Tapé Pyta S.A.

MATANZA DE GANADO VACUNO Y PROCESAMIENTO DE SU CARNE
VÍA FÉRREA 1411 C/ CAPITÁN LOMBARDO - ASUNCIÓN
TELÉFONO: (021)297522
EMAIL: TAPEPYTA@CLICK.COM.PY

TIMBRADO Nº 16510855
FECHA INICIO VIGENCIA 01/07/2023
R.U.C.: 80025318-3

NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA
Nº 001-001-0000631

FECHA DE EMISIÓN: 20 DE MARZO DEL 2024
RUC O CI: 80000905-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DENOMINACIÓN O ESTABLECIMIENTO: INCAN
DIRECCIÓN: RUTA 2 KM 23 Y 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA OFICINA DE LA SUB UOC
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:
DOC. ASOCIADO:

DATOS DEL TRASLADO

MOTIVO DE LA EMISIÓN: Traslado por ventas
RESPONSABLE DE LA EMISIÓN: Emisor de la factura
FECHA DE TRASLADO: 20/03/2024
COSTO FLETE:
CONDICIÓN DE NEGOCIACIÓN:
KILÓMETROS ESTIMADOS: 1
DIRECCIÓN DE SALIDA: VIA FERREA 1411 C/ CAPITAN LOMBARDO - CA.AY - CAAGUAZU
DIRECCIÓN DE ENTREGA: RUTA 2 KM 23 Y 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA OFICINA DE LA SUB UOC - ASUNCION (DISTRITO) - CAPITAL

DATOS DEL TRANSPORTISTA

TRANSPORTISTA: TAPE PYTA S.A.
RUC O CI DEL TRANSPORTISTA: 80025318-3
DIRECCIÓN DEL TRANSPORTISTA: VIA FERREA 1411 C/ CAPITAN LOMBARDO
CHOFER: BENITO MEDINA
NRO. DE DOCUMENTO DEL CHOFER: 2319320
DIRECCIÓN DEL CHOFER: AREGUA CIUDAD
AGENTE:
DIRECCIÓN DEL AGENTE:
RUC O CI DEL AGENTE:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA: FOTON CHIC
NÚMERO DE MATRÍCULA: BPL582
TIPO DE VEHÍCULO: Terrestre
INFORMACIÓN ADICIONAL:

ART. COD.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE BARRA	DESCRIPCIÓN
00008	300,000	kg		PECETO
00045	150,000	kg		RABADILLA
00016	300,000	kg		BOLA DE LOMO
00004	450,000	kg		LOMO

Lic. Laura Joy
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

Mag. Walter R. Jiménez B.
Fiscalizador
Instituto Nacional del Cáncer

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ALMACEN GENERAL
RECEPCION
Fecha. 20/03/2024
Firma:

Servicio de Depósito
INCAN

Consulte la validez de esta Nota de Remisión Electrónica en https://ekuatia.set.gov.py/consultas/ con el número de CDC impreso abajo:

CDC: 0780 0253 1830 0100 1000 0631 2202 4032 0155 0665 1349

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.